



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se

ANUNCIA

La finalización del procedimiento administrativo definitivo asociado a la *Convocatoria de becas para cursar estudios durante el próximo curso 2024/2025 en la Universidad de Granada para estudiantes búlgaros, eslovacos, húngaros, polacos, checos y rumanos que hayan cursado estudios en la Secciones bilingües españolas de dichas repúblicas que le den acceso a la Universidad, y conforme a la expuesto por la Consejería de Educación en **BULGARIA**, se comunica que quedan vacantes las becas asociadas a ese país, por la no presentación de candidatos para optar a dichas becas.*

Granada, a fecha de firma

Juan Luis Benítez Muñoz
Vicerrector de Estudiantes y Vida
Universitaria

Inmaculada Marrero Rocha
Vicerrectora de Internacionalización

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA
UNIVERSITARIA

